

EDICTO

Nº Edicto: 16690

Carátula: MILLANAO, AMBROSIO RICARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01381-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6323

Texto del edicto:

La Dra Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Ambrosio Ricardo Millanao (LE Nº 8.217.417), para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MILLANAO, AMBROSIO RICARDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. NºVI-01381-C-2024. Publíquese por un (1) día.- Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 13 de septiembre de 2024.

Número Edicto Puma: 5-2024-001950